



## *Buthus* Leach, 1815

Familia: Buthidae

### escorpión, escorpí

#### USOS PRINCIPALES



#### GRADO DE AMENAZA Y PROTECCIÓN LEGAL

Lista Roja: -  
RD 139/2011: -  
Catálogos autonómicos: -  
Directiva Hábitats: -

José Fajardo

Las especies de escorpiones existentes en España (exceptuando Ceuta y Melilla) son: *Buthus occitanus* (Amoreux, 1789), *B. ibericus* Lourenço & Vachon, 2004, *B. montanus* Lourenço & Vachon, 2004, *B. elongates* Rossi, 2012 –Buthidae–, *Euscorpium flavicaudis* (DeGeer, 1778), *E. balearicus* Caporiacco, 1950 –Euscorpidae– y *Belisarius xambeui* Simon, 1879 –Chactidae–. Asimismo están presentes dos especies exóticas: *Isometrus maculatus* (DeGeer, 1778), especie subcosmopolita introducida a lo largo de todo el globo y reportada en los alrededores costeros de Huelva (sin población residente confirmada), y *Centruroides gracilis* (Latreille, 1804), especie neotropical con una población introducida en Santa Cruz de Tenerife [1-3]. De entre las especies autóctonas, las únicas potencialmente peligrosas son las representantes del género *Buthus*. Tradicionalmente, la especie considerada como “única” de la fauna ibérica y causante de accidentes ha sido *B. occitanus* (distribuida por toda la Península Ibérica); no obstante, las otras tres especies endémicas descritas (*B. ibericus*, *B. montanus* y *B. elongates*), son válidas y fácilmente diferenciables en base a su morfometría y ciertos caracteres morfológicos [3-6]. En esta ficha estas cuatro especies se agrupan como un único etnotaxon.

#### ■ NOMBRES VULGARES

**Castellano:** escorpión (nombre generalizado), escarpión, escurzón (AR); alacrán (nombre generalizado), arraclán (AR, CL), anacrán (AN), alicreo, arraclavo, carraclán (AR), aracrán (CM); gripión (AR) [7-31].

**Catalán:** escorpí (CT), escorpió (AR); alacrà (VC), arreclau (AR) [7, 32-34].

#### ■ DESCRIPCIÓN

Escorpiones de tamaño medio, con una longitud total en torno a los 60-75 mm, perfectamente diferenciables por la característica coloración amarillenta o pardo-amarillenta de su cuerpo. Presentan patrones de manchas negruzcas en varias partes, especialmente en el dorso de la región abdominal o mesosoma. Pinzas o pedipalpos relativamente pequeños en comparación con las de otros géneros.

Segmentos de la cola o metasoma con carenas longitudinales bien desarrolladas y granuladas. Segmento final de la cola o telson caracterizado por una vesícula del veneno globosa y más larga que el aguijón inoculador o acúleo.

#### ■ HÁBITAT, FENOLOGÍA Y COROLOGÍA

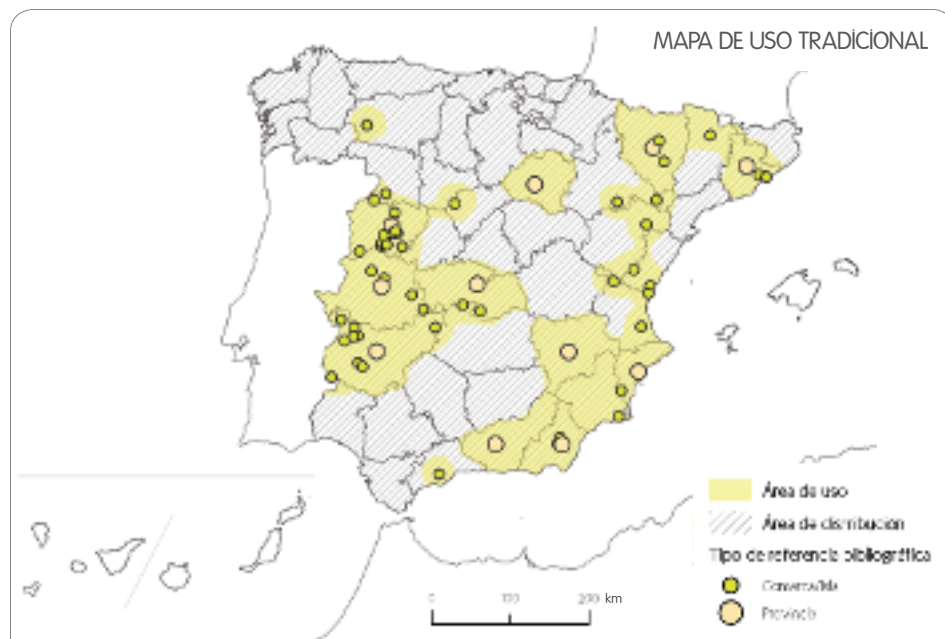
Áreas de vegetación típicamente mediterránea y marcadamente xerófila: matorrales xéricos, encinares y alcornoques, incluidas las formaciones de dehesa, pinares costeros de pino piñonero, etc. [1-6]. Particularmente abundantes en lugares áridos y pedregosos, siendo fácilmente observables bajo piedras y en galerías subterráneas poco profundas excavadas por ellos mismos como refugio transitorio. Generalmente los especímenes examinados proceden de capturas mediante trampas de caída, lo que evidencia que se trata de arácnidos de hábitos fundamentalmente nocturnos. Básicamente capturan otros artrópodos, entre los cuales se incluyen miembros de su propia especie, si bien se ha documentado la captura de presas atípicas, tales como un individuo juvenil de galápagos leproso.

Por toda la Península Ibérica. Los resultados recientemente obtenidos en la evaluación de la diversidad genética en especímenes de bütidos de toda la Península, mediante técnicas del ADN mitocondrial, han puesto de manifiesto que *B. ibericus* es la especie más ampliamente distribuida, especialmente abundante en el cuadrante suroccidental ibérico. *B. montanus* es conocida solamente de las provincias de Granada y Almería, *B. elongates* fue recientemente descrita a partir de individuos de la provincia de Málaga, mientras que *B. occitanus* es propia del área levantina y suroeste de Francia.

#### ■ CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

##### MEDICINA

La medicina popular española guarda un buen número de remedios tradicionales contra las picaduras de escorpión o alacrán, incluido el propio alacrán. Este hecho parece llevar implícita cierta teoría popular



de que “lo mismo que mata puede dar la vida”, y en él se manifiesta claramente el principio homeopático de *similia similibus curantur*.

Pero el papel del escorpión en la medicina popular no acaba aquí. No solo es un recurso zoterapéutico contra sus propias picaduras, sino que también se ha documentado su empleo contra diferentes enfermedades humanas (hasta un total de 17 patologías). Un buen número de remedios se basan en la aplicación externa del conocido como “aceite de escorpión”, es decir, del aceite en el que se han frito o macerado escorpiones, y otros son de tipo supersticioso [12].

### Sistema digestivo

En el sur de la provincia de Badajoz se empleó como remedio casero contra el dolor abdominal agudo y diferentes problemas digestivos (gastroenteritis, obstrucción intestinal, meteorismo, colestasis, etc.) la aplicación externa del aceite de escorpión [15].

### Sistema genito-urinario

Contra la cistitis, en Castilla-La Mancha se sumergen alacranes vivos y enteros en un frasco de alcohol y se dejan reposar durante varios días. Con este alcohol, una vez filtrado, se frota la parte inferior del ab-

domen [10]. En Orihuela, Alicante, contra la retención de orina en niños se freían o maceraban alacranes (en número nones) en aceite. Con este aceite se hacían frías en la barriga del niño [16].

### Musculatura y esqueleto

En el Campo de Cartagena (Murcia) se empleó en dolores de diversa índole. Para ello, se maceraba el escorpión en aceite y se aplicaba de forma tópica sobre la zona dolorida [17]. En la provincia de Toledo el lumbago se trata mediante la aplicación (uso tópico) del aceite [18].

### Piel y tejido celular subcutáneo

En Castilla-La Mancha [10] para tratar las quemaduras se prepara un aceite medicinal introduciendo 5 o 6 alacranes vivos y enteros en un frasco de aceite de oliva caliente. Este aceite se deja reposar durante varios días, se filtra y se aplica sobre la

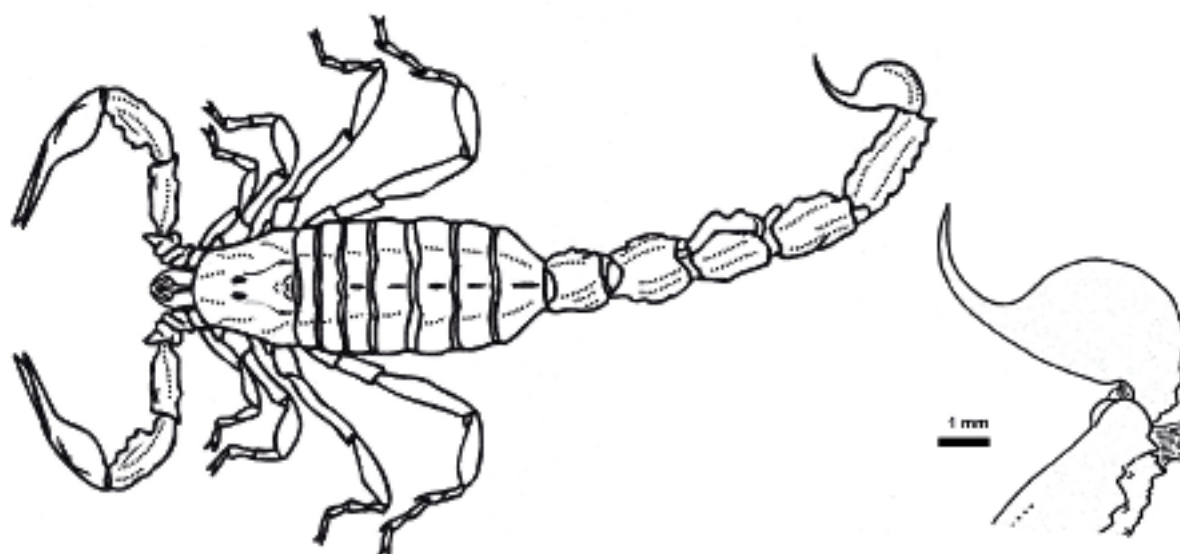
zona afectada. En Extremadura se ha documentado un ritual curativo contra los sabañones, consistente en atrapar un escorpión y meterlo en un tubo de caña (bien cerrado) que se cuelga del cuello mediante un cordón de lana. A medida que se seca el animal, la dolencia desaparece [19].

### Sistema nervioso y enfermedades mentales

A principios del siglo pasado, en el sur de la provincia de Badajoz [15] contra la alferecía (convulsiones infantiles) se llevaba a cabo un ritual curativo consistente en la aplicación externa del aceite de escorpión sobre el estómago, la colocación de un *Lignum Crucis* (reliquia de la cruz de Cristo, robada) sobre el pecho y la realización de una cruz con saliva en la mejilla del niño.

### Órganos de los sentidos

Para tratar la otitis en Castilla-La Mancha se han documentado dos remedios basados en el uso del escorpión: (a) se fríe un escorpión entero en aceite de oliva y se instila aceite filtrado en el oído; (b) dos o tres escorpiones enteros se fríen en aceite de oliva con ruda (*Ruta angustifolia* Pers.) y unas gotas de este aceite filtrado se echan en el oído afec-



José Antonio González

tado [10]. En Extremadura perdura la creencia de que el mejor remedio contra la **dacriocistitis crónica** (fístula que se hace debajo de la glándula lacrimal conocida popularmente como rija) es meter un alacrán en un trozo de caña, caja de lata o bote de cristal, que se ha de llevar siempre consigo a modo de “amuleto curativo”. Se cree que la enfermedad se cura conforme el animal se va secando y convirtiéndose en polvo [19-21].

### Otras enfermedades infecciosas y parasitarias

Destaca la creencia extendida en las montañas del sur de la provincia de Salamanca y norte de Cáceres de curar las **fiebres tercianas** o calenturas (fiebres de origen palúdico) mediante el ritual consistente en atrapar un escorpión y meterlo en un recipiente que se cuelga al cuello o se lleva en el bolsillo [22,23]. En Cataluña se ha citado igualmente el uso médico del aceite de escorpión (obtenido por maceración de dos o tres escorpiones en un frasco de aceite de oliva) contra el **tifus**, concretamente aplicándolo sobre el abdomen de la persona enferma [34].

### Síntomas y estados de origen indefinido

En determinados lugares de la Sierra de Francia (Salamanca) para bajar la **fiebre** echaban un alacrán sobre la colcha que cubría a la persona indispueta [22].

### Intoxicaciones y envenenamientos

Aparte de remedios catalogables como “minerales”, “mágicos”, etc., cerca de 30 especies de plantas vasculares y 8 animales (incluido el ser humano) han sido usadas como remedio contra la **picadura de alacrán** [12]. No obstante, el principal recurso terapéutico es el propio alacrán. En muchas regiones de España se indica el uso tópico del propio escorpión que provocó la picadura, machacado y aplicado directamente sobre la zona afectada [p. ej. 11, 19, 23, 29]. Además, en Badajoz se han recogido dos remedios que se basan en la maceración de los escorpiones en alcohol o aguardiente; al líquido así obtenido se le atribuyen excelentes propiedades **asépticas** y **antivenenosas** para sus picaduras [13]. Pero sin duda destaca como uso más generalizado la aplicación externa del aceite de escorpión sobre la zona de la picadura [12]. un poco antes.

También se ha documentado su empleo contra las **picaduras de insectos** y otros **arácnidos** [14].

## VETERINARIA

### Sistema genito-urinario

De forma similar al tratamiento antes expuesto en humanos, en la zona de Orihuela, Alicante, contra la **retención de orina** en animales se metían alacranes dentro de una botella y se ahogaban en aceite. Con el aceite macerado con los alacranes se fregaba la barriga de los animales, con lo que podían volver a orinar en escasos días [16]. En la comarca de Zafra (Badajoz) se trata la **retención de orina** de los **potros** aplicando en el pene aceite donde se ha macerado un alacrán [24]. La **cistitis** y la **obstrucción uretral** de mulas son resueltas en Castilla-La Mancha mediante la administración oral de aceite de oliva donde se han frito dos o tres escorpiones con hojas de laurel [10].

### Piel y tejido celular subcutáneo

Las **heridas** en cerdos castrados son tratadas en Berrocal de Huebra (Salamanca) aplicando el aceite de freír alacranes un par de veces al día [8,25]. En el municipio salmantino de Almendra se usa una variante más elaborada de este remedio para las heridas del ganado en general. Se curan aplicando con una pluma rémige de cigüeña [*Ciconia ciconia* (Linnaeus, 1758)] el aceite de freír hojas de ombigo de Venus [*Umbilicus rupestris* (Salisb.) Dandy in Ridd.] y un alacrán [35].

### Órganos de los sentidos

El alacrán ha sido utilizado como amuleto en Extremadura para enfermedades oftalmológicas. Se introduce en un campanillo taponado con un corcho y se le cuelga al ganado afectado por la **rija** (fístula que se hace debajo de la glándula lacrimal) [27]. A las ovejas con **nubes en los ojos** se les cuelga del pescuezo un alfilerero que contiene un alacrán en su interior [28].

### Otras enfermedades infecciosas y parasitarias

En Salamanca se ha citado igualmente el uso veterinario del aceite de escorpión cuando pasados algunos días después de castrar los cerdos, se hinchan las cisuras por efecto de una **infección**, tal vez producida por falta de asepsia [8,25].

En la comarca de Monfragüe, Cáceres, la **glosopeda** o **fiebre aftosa** del ganado se trataba colgando del cuello del animal infectado un campanillo sin badajo que se taponaba conteniendo quince alacranes [29].

### Intoxicaciones y envenenamientos

El aceite de freír alacranes también se ha utilizado contra su propias **picaduras** en varias zonas de la provincia de Salamanca (Las Veguillas y Peña de Cabra) [26].

## USO TÓXICO Y NOCIVO

### Tóxicas para humanos o animales

La **picadura de escorpión**, muy dolorosa, produce intoxicación o envenenamiento, aunque normalmente no tiene consecuencias fatales. Los envenenamientos raramente son recogidos en la literatura médica. En la mayoría de los casos registrados, la picadura tuvo lugar en plena época estival, durante las horas centrales del día, realizando las tareas propias del trabajo en el campo, y en las extremidades inferiores [p. ej. 36,37]. Como se ha comentado anteriormente, existen numerosos remedios populares para tratarla.

## USOS SOCIALES, SIMBÓLICOS Y RITUALES

### Rituales del ciclo de vida

En relación al uso, desde antiguo, de ciertas sustancias, alimentos o recetas mágicas para potenciar la estimulación sexual (**afrodisíacos**), en la región de El Bierzo (León) se ha recogido la elaboración del conocido como “bálsamo de pareira brava”, un bálsamo magistral preparado con media libra de aceite de alacranes, vino y seis elementos propios de las viejas boticas [30].

### Literatura oral popular

Los escorpiones han sido considerados desde tiempos antiguos animales malditos (que evocan imágenes de muerte y destrucción) y criaturas que actúan a las órdenes del diablo, su dueño y señor [38,39]. Como se ha comentado, las picaduras de los alacranes no son fatales, pero en el **refranero** popular español, y en las tradiciones folclóricas en general, se ven como inevitables y mortales. Son consideradas “picaduras de responso” y son notablemente numerosos los refranes relativos a sus “fatales picaduras”. Así se dice, por ejemplo: “Si te pica un alacrán, no comerás más pan”; “Si te pica un escorpión, coge la pala y el azadón”; “Si te pica un alacrán, llama al cura y al sacristán”; “Si te pica un escorpión, pronto te darán la unción”, etc. [40].

### Usos recreativos

Como curiosidad se puede destacar que en la provincia de Badajoz, en un pasado reciente, los alacranes se mataban, se secaban y se fumaban [31].





## ■ REFERENCIAS HISTÓRICAS

El empleo del alacrán como remedio contra sus propias picaduras se remonta a la terapéutica en el Mundo Clásico. Así, ya en el siglo I Plinio, en el libro XI (cap. 90) de su *Historia Natural*, escribía: "Se cree que un remedio para la persona que ha sido picada es la ceniza del propio escorpión bebida en vino" [41]. Por su parte, Dioscórides indica que: "El escorpión terrestre crudo, machacado y aplicado sobre la herida, se convierte en un remedio contra su propia picadura. Se come también asado para lo mismo" [42]. Tadeo Duno (1523-1613), autor de una reputada obra sobre flebotomía, describe el tratamiento de la mordedura de un escorpión aplicando otro escorpión sin piel en la misma herida, junto con la administración de la triaca y un torniquete entre el corazón y el lugar de la picadura [43]. El remedio también se encuentra descrito en obras pertenecientes a la literatura médica del siglo XIX. Por ejemplo, se aconsejaba matarlo y aplicarlo a la parte afectada o cubrirla con un sapo u otro animal venenoso [44].

El uso tópico del conocido como "aceite de escorpión" fue un remedio relativamente común en la Edad Media y aparece recogido en numerosos trabajos clásicos [45]. En la quinta edición de la *Pharmacopoea Hispana*, editada en Madrid en 1865, aparece recogida, de forma muy detallada, la preparación farmacéutica de un aceite de alacranes -*Oleum scorpionum*- [46].

En cuanto al uso del alacrán como remedio para otras dolencias, destacar, a modo de ejemplo, que Plinio (libro XXX, c. 98-100) escribió:

"En caso de fiebres cuartanas la medicina clínica resulta prácticamente ineficaz. Por esta razón citaré muchos remedios de los magos y, en primer lugar, aquellos que recomiendan que colgar como amuletos: [...] cuatro anillos de cola de escorpión con agujijón en un paño negro de modo que, en un plazo de tres días, el enfermo no vea al escorpión, al que se deja libre, ni al que le ha atado el amuleto, que debe esconderlo después del tercer ataque de fiebre" [41].

## ■ VALORACIÓN

El escorpionismo o alacranismo, entendido como la patología médica caracterizada por la intoxicación o envenenamiento por picadura de escorpión, constituye un problema de salud pública de gran importancia en algunas zonas del planeta. En España, los envenenamientos por picadura de escorpión raramente son recogidos en la literatura médica y

los estudios epidemiológicos apuntan a cierto grado de benignidad. Su picadura normalmente no tiene consecuencias fatales, aunque puede resultar peligrosa en niños de menos de cinco años, ancianos y personas alérgicas [36,37]. No obstante, la medicina popular guarda un buen número de remedios tradicionales contra sus picaduras. El conocimiento tradicional amasado durante generaciones, en especial en el seno de las comunidades rurales, se ve reflejado de igual modo, por ejemplo, en nuestro refranero. Se trata de un uso que puede ser considerado como generalizado en España, pues las citas cubren la práctica totalidad del territorio. La vigencia de uso puede valorarse en función de las referencias bibliográficas consultadas: no es desdeñable el número de trabajos publicados en el siglo XXI que describen los remedios tradicionales documentados en tiempo presente. Este conocimiento puede desaparecer por el abandono de las prácticas tradicionales. Las ideas implícitas que subyacen al saber etnozoológico deben ser tenidas en cuenta para entender mejor los elementos de la cultura popular que influyen en el pluralismo médico. Los datos obtenidos pueden representar un punto de partida para estudios encaminados al desarrollo y aplicación de nuevos productos médicos contra sus picaduras, e invitan a llevar a cabo futuras investigaciones para conocer la vigencia de dichos remedios tradicionales en el escenario socio-económico actual de España.

## ■ REFERENCIAS

1. Fet 2010; 2. Ortuño & Martínez-Pérez 2011; 3. Rossi 2012; 4. Lourenço & Vachon 2004; 5. Teruel & Pérez-Bote 2005; 6. Armas & González-Moliné 2009; 7. Monzón Muñoz & Blasco Gil 1996a; 8. Bejarano 1952; 9. Sanz 2001; 10. Quave *et al.* 2010; 11. García Ramos 2011; 12. González & Vallejo 2013c; 13. Domínguez Moreno 2005; 14. Martín Alvarado 2010; 15. Nogales 1907; 16. Hernández Ortega 2007; 17. Rabal 2006; 18. Leblíc García 1994; 19. González Pozuelo 1985; 20. Guío 1992; 21. Vallejo *et al.* 2008b; 22. Carril 1981; 23. Blanco 1985a; 24. Penco 2005; 25. Cortés Vázquez 1952; 26. Morán Bardón 1927; 27. López Cano 1984; 28. Domínguez Moreno 1994; 29. Tejerina 2010; 30. Rubio Gago & Rúa Aller 2008; 31. Blanco & Cuadrado 2000; 32. Martí Pérez 1988; 33. Bonet 2012; 34. Guillamet 1976; 35. González *et al.* 2011a; 36. Monzón Muñoz & Blasco Gil 1997b; 37. Pastrana *et al.* 2003; 38. Melic 2002; 39. Ferrer 2009; 40. Monzón Muñoz & Blasco Gil 1996b; 41. Plinio 1976; 42. Dioscórides 2006; 43. Chinchilla 1841; 44. Bell 1813; 45. Benítez 2011; 46. Monzón Muñoz & Blasco Gil 1997a.

